

396 y sus Sres acordaron se guarden y cumplan  
los ordenes que continen.

El Sr. Pres<sup>te</sup> manifestó, que siendo el día de ma-  
ñana, el designado para el acto del llamam<sup>to</sup> y decla-  
ración de Soldados, y habiéndose algunos asuntos preuden-  
tes de despacho se habia anticipado esta Sesión, la  
cual debia celebrarse en otro día, y mandó se  
leyese el oficio del Sr. Gobernador fecha veinte y siete  
del pasado Mayo, previniendo que hallándose con-  
cedido el estudio de la carretera de esta Villa a las  
parias y los gastos que ocasionase abonen del ca-  
pitulo de Supruevitas de este Presupuesto Municipal,  
y proponiendo otros recursos, no se cumple con  
lo acordado por la Diputación; por lo que es  
conveniente se propongan otros recursos,  
y no los ofrecidos de lo consignado para cami-  
nos vecinales, en lo demás que en ella se  
continua, y de que enterados Srs. convencidos,  
de la urgente necesidad de que otros estudios se  
lleben adelante, acordaron que los expresados  
gastos se abonen de los que se necesitan cincuenta  
reales consignados en el presupuesto adicional  
para la construcción de las Alcantarillas,  
todavía, que no habiéndose formado  
los planos y demás que para este

